



Vigencia. Del 1 al 28 de febrero del 2023. Aplica para todas las clínicas de CDMX y área Metropolitana. Pago únicamente en efectivo ó con tarjeta de débito o crédito en una sola exhibición, pagando el total del tratamiento. Aplica para cualquier tratamiento de Invisalign, previa valoración del especialista. Promoción no acumulable, promoción no aplica para otros tratamientos. Para acceder a la promoción es necesario adquirir la Membresía Sonría. El pago del tratamiento no incluye tratamientos adicionales requeridos por el paciente para la realización del tratamiento de Invisalign. El costo del tratamiento no incluye retenedores finales.